

**ACUERDO N° 8**

**SOBRE LA PROPUESTA DE MATERIAL AUDIOVISUAL PRESENTADO POR EL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.**

El Consejo Ciudadano de Observadores (CCO), reunido en su sesión ordinaria de 9 de mayo de 2016, toma conocimiento del material audiovisual que le remitió el Ministerio Secretaría General de Gobierno (SEGEOB) con fecha 5 de mayo pasado, consistente en un número de vídeos breves de difusión sobre el proceso de discusión constitucional (algunos de ellos actualmente en circulación pública); y adopta el siguiente acuerdo de observación:

1. Nuevamente debemos objetar el procedimiento seguido por el Gobierno para el diseño de estos materiales, por no haber dado la oportunidad a este Consejo de conocerlo con suficiente antelación a fin de que nuestras observaciones hubieran podido considerarse antes de la emisión de algunos de ellos.
2. El CCO estima que varios de estos materiales no satisfacen los estándares de ausencia de sesgo político fijados en su Acuerdo N° 4, de fecha 21 de marzo de 2016 pasado.
3. En efecto, no resulta consistente con ese acuerdo el que como parte de una difusión oficial, financiada con recursos públicos, se publiciten opciones específicas, revestidas de contenidos constitucionales de fondo sobre el orden constitucional actual o futuro, en torno a las diferentes y legítimas opciones que pueden discutirse por los ciudadanos en los encuentros locales y cabildos del proceso.
4. El CCO, entonces, acuerda solicitar a SEGEOB que suspenda la emisión de todos los spots o materiales que aquí se mencionan, y se abstenga de emitir los que aún no se encuentren circulando , cualquiera sea la plataforma en que ello ocurra.
5. El CCO estima que el Gobierno debe ser muy estricto en resguardar la ausencia de sesgo político en la campaña audiovisual, porque si la difusión oficial del proceso acoge opciones constitucionales determinadas, que van allá de una función meramente informativa o de invitación a participar, esto exigiría dar cabida en esa misma publicidad a otras opiniones contrarias o distintas a las anteriores.

Acuerdo tomado en sesión ordinaria del lunes 9 de Mayo con la presencia de los consejeros: Patricio Zapata (Presidente), Lucas Sierra, Patricio Fernández, Gastón Gómez, Héctor Mery, Francisco Soto, Francisco Fernández, Juanita Parra, Arturo Fermandois y Hernán Larraín.